



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
NÚCLEO DEL CAÑAR


Dr. Luis Carpio Amoroso
PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL CAÑAR

INFORMA:

Que la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Cañar, no se rige por el Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC).

Por lo expuesto, este marco legal "no aplica" para la institución que represento.

Azogues, febrero 28 del 2017



Dr. Luis Carpio Amoroso
PRESIDENTE